

## **Acta Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía Temuco, Jueves 20 de abril de 2023**

En Temuco, con fecha 20 de abril de 2023, a partir de las 15:00 horas, se desarrolló la segunda sesión del año 2023 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía, de forma presencial.

### **1. Participantes**

Participan de la sesión como consejero/as:

- ✓ Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama, Presidenta del Cosoc
- ✓ Mireya Fuentealba, de Agrupación De Mujeres De Curacautín, Vicepresidenta del Cosoc
- ✓ Mirna Chávez, de Umasur
- ✓ Juan Muñoz, de Fundación De Capacitación Afodegama
- ✓ Adriana Riquelme, de Universidad Autónoma De Chile
- ✓ Sandra Marquardt, de Cámara Comercio Servicio y Turismo de Temuco
- ✓ Catalina Garrido, Observatorio Laboral
- ✓ Cristian Bastidas, Observatorio Laboral

Participan de la sesión en representación del Sence:

- ✓ Alex Redel, Director Regional (S) Sence
- ✓ Rodrigo González, Secretario Técnico
- ✓ Erwin Vargas, encargado regional unidad Capacitación a Personas

### **2. Tabla**

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- ✓ Revisión acta reunión previa
- ✓ Presentación de oferta programática del Sence
- ✓ Presentación Fondos Concursables de Capacitación
- ✓ Varios

### **3. Síntesis de principales ideas planteadas**

**3.1.** Se dio la bienvenida a la sesión, dando la palabra a la presidenta del Cosoc, Mireya Dumihuala, quien agradeció la presencia de las y los consejeros presentes.

**3.2.** Alex Redel, agradeció el apoyo de las y los integrantes del Cosoc en la Cuenta Pública regional del Sence, realizada el 12 de abril en Temuco, donde se consideraron las observaciones realizadas por el Consejo.

**3.3.** En primera instancia, Rodrigo González, realizó una presentación sobre la oferta programática del Sence detallando los diferentes programas vigentes a nivel regional:

En el área de capacitación a personas se informó sobre Reinvéntate; Despega Mipe; Becas Fondo Cesantía Solidario; Fórmate para el Trabajo (Registro Especial); Fórmate para el Trabajo (Personas Situación Discapacidad); Fórmate para el Trabajo (Emprendimiento); Fórmate para el Trabajo (Sectorial Construcción); Fórmate para el Trabajo (Sectorial Transporte); Fórmate para el Trabajo (Educación Continua); Liceos Técnicos Profesionales; y Talento Digital.

En este contexto, se dieron a conocer los concursos activos para organismos técnicos de capacitación (OTEC y Fundaciones Registro Especial) para el desarrollo de estos programas.

En el área de capacitación en empresas se detallaron los programas Franquicia Tributaria de Capacitación; Aprendices y Experiencia Mayor.

Finalmente, se ahondó en los subsidios al empleo disponibles para postular como el Ife Laboral Apoya; Protege Apoya; Bono al Trabajo de la Mujer; Subsidio Empleo Joven y el Subsidio de Emergencia Laboral por Catástrofe. De la misma forma se informó respecto a las funciones e indicadores de la red OMIL y los programas de Intermediación Laboral del Sence.

**3.4.** Rodrigo González, destacó que esta presentación responde al requerimiento realizado en la sesión previa, respecto a conocer con detalle la planificación de este año del servicio, como insumo básico para los aportes del Consejo.

**3.5.** Los consejeros y consejeras comentaron sobre la presentación y preguntaron sobre la cobertura y la distribución en comunas.

Además, se consultó sobre el impacto de los programas y cómo se mide el resultado en las personas que finalizan cursos de capacitación.

**3.6.** Alex Redel, presenta el sitio web del Sence, donde se encuentran publicados una serie de estudios que miden el impacto de los programas del Servicio.

**3.7.** A continuación, Erwin Vargas realizó una presentación sobre los Fondos Concursables de Becas Laborales 2023 del Sence, que es el mecanismo que el Servicio utiliza para seleccionar los cursos de capacitación solicitados por Entidades Requirientes y que serán financiados con fondos del Programa de Becas Laborales.

Según se comentó, pueden postular instituciones sin fines de lucro: Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Asociaciones y comunidades indígenas, Federaciones, Confederaciones, Gremios y Organizaciones Sindicales

Además, también podrán acceder instituciones públicas: Municipalidades y Entidades públicas centralizadas con atención de población relevante para la gestión del Sence, como Sernameg, Senadis, Injuv, Sag, Fosis, Prodemu y Gendarmería de Chile.

**3.8.** Con las consultas relativas a los plazos y proceso de postulación se dio por cerrada la sesión.